



El Ayuntamiento da luz verde a la licencia para las obras del Campus de la Universidad Alfonso X el Sabio en el distrito Carretera de Cádiz

- Esta entidad resultó adjudicataria de la concesión durante 50 años de una parcela municipal ubicada en el ámbito de 'El Pato'
- El canon de la concesión, que ingresará el Ayuntamiento, asciende a 60 millones de euros durante todo el periodo concesional
- La Universidad ofrecerá becas anuales por valor de 2,4 millones de euros para estudiantes malagueños con buenos expedientes académicos, que serán gestionadas por el Área de Educación

Málaga, 24 de enero de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Urbanismo, ha dado luz verde a la licencia de obras a la Promotora Educación Superior de Andalucía para la construcción del Campus de la Universidad Alfonso X el Sabio (UAX) de Málaga, UAX Mare Nostrum, en el distrito de Carretera de Cádiz.

1/2

En concreto, esta entidad resultó adjudicataria del concurso público impulsado por el Ayuntamiento de Málaga para la concesión demanial por un plazo de 50 años de dos parcelas municipales (la E-3 y la E-8) del ámbito 'El Pato', por un importe de 60.000.000 euros por todo el periodo concesional.

A su vez, la Universidad ofrecerá 2.400.000 euros anuales en concepto de becas que gestionará el Consistorio, a través del Área de Educación, para alumnos empadronados en Málaga que tengan buenos expedientes académicos y atendiendo a distintas situaciones socioeconómicas.

La inversión prevista para la construcción de este Campus universitario asciende a 32.798,050 euros y se ejecutará en dos fases con un plazo máximo de 36 meses.

Proyecto

La superficie de las parcelas es de 11.985,36 m² la norte y de 15.160,82 m² la sur y la edificabilidad total a repartir libremente en el proyecto entre ambas parcelas es de 27.146,18 m² en total.

Así, el permiso de obras a la que se ha dado luz verde contempla la construcción de un Campus Universitario que desarrollará en tres edificios distribuidos en las dos parcelas.

En la parcela sur se implantan dos edificios que contienen programa docente y de servicios generales y administrativos del Campus, que por razones programáticas se subdivide en cinco edificios (A1, B2, A3, B4 y A5). Por su parte, en la parcela norte se ubicará un solo edificio, el D7, y cuyo programa es docente-administrativo y cafetería.

Igualmente, en esta parcela se ubican un par de pistas deportivas exteriores y la zona dedicada a aparcamientos en superficie (se suprimen los sótanos de aparcamientos proyectados anteriormente en la parcela sur).

La urbanización contempla espacios de encuentro (plaza central, pórticos y terrazas), pistas deportivas, así como 266 plazas de aparcamiento en superficie (no subterráneos, tal y como preveía el proyecto inicial), espacios de aparcamiento para bicicletas y vehículos de movilidad personal.

La construcción se prevé en dos fases. En la primera se desarrollará la parcela norte (la D7) y en la segunda la parcela sur (A1, B2, A3, B4 y A5).

Configuración de los edificios

El edificio A se compone de tres módulos y el B de dos módulos que son de entre 12x12 y 12x9 metros cada uno. Estos módulos de planta en la parcela sur se conectan mediante una pieza de 12x12 metros que alberga el gran atrio de conexión entre edificios.

2/2

La altura de los módulos varía en función del programa que alberga, alcanzando los 23,30 metros de altura con respecto a la rasante en el módulo de mayor altura (PB+4) y 9,74 metros con respecto en la rasante en el de menor (PB+1).

Por su parte, el módulo D, con unas dimensiones aproximadas de 37 x 38 metros, tiene una altura de 9,80 metros con respecto a la rasante exterior para (PB+2).